



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE CÚCUTA.

Cúcuta, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)
Ejecutivo. Rad: 54-001-41-89-001-2020-00267-00

Demandante COOHEM

Demandado: BELKYS IRLANDY SOLANO Y OTROS

Del recurso presentado por la parte demandante en contra del auto que antecede, se da traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, en la forma dispuesta en el artículo 110 del Código General del Proceso, así:

FIJACION EN LISTA: Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

TRASLADO: Primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

VENCE: Tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022), a las 3:30 P.M

JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA
SECRETARIO